Outlook

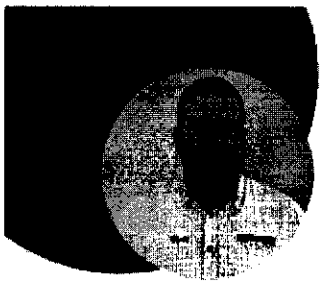
COTIZACION

Desde contratos@kimosavieu.com <contratos@kimosavieu.com>
Fecha Jue 19/02/2026 16:37
Para Dirección de Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@casanare.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
CEDULA FREDDY.pdf; 141233668638.pdf; EXISTENCIA Y REP LEGAL.pdf; COTIZACION GOBERNACION .pdf;

Cordial saludo adjunto lo anunciado

--



OffiExpress
¡Siempre competitivos!

Carlos Andrés Figueredo
Administrador

contratos@kimosavieu.com
310 7828682
www.offiexpress.store
Carrera 19 #19-53 Yopal, Casanare

---------- Mensaje reenviado ----------
De: contratos@kimosavieu.com <contratos@kimosavieu.com>
Fecha: Thu, Feb 19, 2026 3:35 PM
Asunto: COTIZACION
Para: <administrativos@casanare.gov.co>

Cordial saludo adjunto lo anunciado

--



OffExpress
Tech-store
¡Siempre competitivos!

Carlos Andrés Figueredo
Administrador

contratos@kimosavieu.com
310 7828682
www.offlexpress.store
Carrera 19 #19-53 Yopal, Casanare

KIMOSAVI
Internacional S.A.S
Nit. 844.004.132-4

DIGITAL GREEN
Avalado para los sistemas de recolección selectiva y gestión Ambiental de residuos de computadores y periféricos.

Anexo FORMATO DE COTIZACIÓN

Yopal, 19 de febrero de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Secretaria General
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental

Yopal Casanare

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito Freddy Andrés Melo Cipagauta, identificado con la cédula de ciudadanía No.9656061 expedida en Yopal, en calidad de representante legal de KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S. me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

1	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA	DISCO COMPACTO GRABABLE CAPACIDAD ALMACENAMIENTO: 700MB O 80 MIN TIPO DE DISCO: CD-R VELOCIDAD DE GRABACION : HASTA 56X INCLUYE SOBRE DE FELPA PARA DISCO COMPACTO (CD)	UNIDAD	1	2.353	447	2.800
2	BORRADORES	BORRADOR MIGA DE PAN USO: PARA LÁPIZ Y/O GRAFITO MATERIAL: CAUCHO SINTÉTICO O GOMA PLÁSTICA DIMENSIONES NOMINALES: 60 MM X 22 MM X 12 MM, CON TOLERANCIA DE ±10%. PRESENTACION: CAJA POR 20 UNIDADES	CAJA	1	31.092	5.908	37.000
3	BORRADORES PARA TABLEROS BLANCOS	BORRADOR PARA TABLERO MATERIAL: ELABORADO CON FELPA SINTÉTICA, FIELTRO O PAÑO CHALET. LA BASE DEBE SER EN MADERA O PLÁSTICO, TAMAÑO: 17.8 - 20.5 CM DE LARGO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA	UNIDAD	1	5.882	1.118	7.000

4	SUMINISTROS DE OFICINA	HUMEDECEDOR DACTILAR TIPO: CERA / GEL PARA CONTEO DE HOJAS COLOR: INCOLORO O LIGERAMENTE ROSADO CONTENIDO : 40 GRAMOS	UNIDAD	1	3.277	623	3.900
5	LAPICES DE MADERA	LAPIZ GRAFITO MATERIAL: MADERA MINA: HB NUMERO 2 PRESENTACION: CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	1	13.500	-	13.500
6	MARCADORES	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO GROSOR DEL TRAZO: 5MM COLOR: NEGRO, AZUL, ROJO, O VERDE BORRABLE A BASE DE ALCOHOL, NO MANCHA, PARA ESCRIBIR SOBRE TABLEROS PORCELANIZADOS O CUALQUIER SUPERFICIE LISA. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA	1	19.328	3.672	23.000
7	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ÁCIDO	PEGANTE EN BARRA CONTENIDO:40 GRAMOS	UNIDAD	1	4.202	798	5.000
8	PEGAMENTOS	PEGANTE LIQUIDO CONTENIDO: 250 GRAMOS	UNIDAD	1	5.714	1.086	6.800
9	TAJALÁPICES MANUALES	TAJALÁPIZ METÁLICO	UNIDAD	1	546	104	650
10	CLIPS PARA PAPEL	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP MEDIDA : 25MM (1´´) PRESENTACION: CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	1	2.941	559	3.500
11	CLIPS PARA PAPEL	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP MEDIDA : 41MM (1 5/8´´) PRESENTACION: CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	1	5.798	1.102	6.900
12	CLIPS PARA PAPEL	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP MEDIDA : 51MM (2´´) PRESENTACION: CAJA POR 12 UNIDADES	CAJA	1	10.924	2.076	13.000
13	RESALTADORES	MARCADOR RESALTADOR MATERIAL: FILTRONA EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA, TINTA: AMARILLO, VERDE, NARANJA, ROSADO O CELESTE, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PUNTA BISELADA, PARA REALIZAR 2 TRAZOS O 3 TRAZOS, RENDIMIENTO EN METROS MÍNIMO 130 MTS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	CAJA	1	15.546	2.954	18.500
14	BANDA DE CAUCHO	BANDA ELASTICA DE CAUCHO COLOR: AMARILLO CALIBRE: 22 TAMAÑO: 80MM PRESENTACIÓN: BOLSA POR 1000 UND	BOLSA	1	13.445	2.555	16.000
15	MÁSCARAS QUIRÚRGICAS O DE AISLAMIENTO PARA PERSONAL MÉDICO	TAPABOCAS DESECHABLES MATERIAL: TELA NO TEJIDA DE 3 CAPAS, TERMOSELLADO, BANDA ESLÁSTICA: ULTRA-SUAVE, TABIQUERA / AJUSTE NASAL COLOR: BLANCO / AZUL PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA	1	21.008	3.992	25.000
16	GUANTES DE PROTECCIÓN	GUANTE LATEX TALLA: M PRESENTACIÓN : CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA	1	29.412	5.588	35.000

17	CLIPS PARA PAPEL	CLIPS PLASTIFICADOS ESTÁNDAR COLORES: SURTIDOS PLASTIFICADO EN POLIPROPILENO U OTRO MATERIAL PLÁSTICO. PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 CLIPS.	CAJA	1	1.597	303	1.900
18	CLIPS PARA PAPEL	CLIP MARIPOSA X 50 UNIDADES MATERIAL: METAL TAMAÑO DEL CLIP: 4 LARGO: 3MM	CAJA	1	3.361	639	4.000
19	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES	PAPEL BOND CARTA COLOR: BLANCO GRAMAJE: 75 GR/M2 TAMAÑO DEL PAPEL: CARTA (21.6 x 27.9 CM) PRESENTACION: RESMA POR 500 HOJAS CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	1	184.874	35.126	220.000
20	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES	PAPEL BOND OFICIO COLOR: BLANCO GRAMAJE: 75 GR/M2 TAMAÑO DEL PAPEL: OFICIO (21.6 x 35.6 CM) PRESENTACION: RESMA POR 500 HOJAS CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	1	243.697	46.303	290.000
21	FORMATOS O LIBROS DE CORRESPONDENCIA	LIBRO DE ACTAS CON 100 HOJAS Y 200 FOLIOS LOMO REFORZADO TAMAÑO: OFICIO RESPALDO EN CARTON IMPRESO Y PLASTIFICADO TECNOLOGÍA AGARRE: COSIDO	UNIDAD	1	18.487	3.513	22.000
22	FORMATOS O LIBROS DE CORRESPONDENCIA	LIBRO DE ACTAS CON 200 HOJAS Y 400 FOLIOS LOMO REFORZADO TAMAÑO: OFICIO RESPALDO EN CARTON IMPRESO Y PLASTIFICADO TECNOLOGÍA AGARRE: COSIDO	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000
23	FORMATOS O LIBROS DE CORRESPONDENCIA	LIBRO DE CONTABILIDAD DE 200 HOJAS CON 400 FOLIOS, 03 COLUMNAS TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA RESPALDO EN CARTON IMPRESO Y PLASTIFICADO TAMAÑO: OFICIO (21.5 CM X 33 CM) CALIDAD MINIMA TECNOLOGIA AGARRE: COSIDO LINEAS MAS DEFINIDAS: COLUMNAS A COLOR PATRONES DE DESEMPEÑOS MINIMOS NO APLICA	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000
24	FORMATOS O LIBROS DE CORRESPONDENCIA	LIBRO DE CONTABILIDAD DE 100 HOJAS CON 200 FOLIOS, 03 COLUMNAS TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA RESPALDO EN CARTON IMPRESO Y PLASTIFICADO TAMAÑO: OFICIO (21.5 CM X 33 CM) CALIDAD MINIMA TECNOLOGIA AGARRE: COSIDO LINEAS MAS DEFINIDAS: COLUMNAS A COLOR PATRONES DE DESEMPEÑOS MINIMOS NO APLICA	UNIDAD	1	18.487	3.513	22.000
25	BOLÍGRAFOS	BOLÍGRAFO RETRACTIL CARACTERISTICAS FISICAS: CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR NEGRO TINTA: SEMI GEL COLOR NEGRO PUNTO DE ESCRITURA 0,7 MM	UNIDAD	1	924	176	1.100

26	PAPEL EN FORMAS CONTINUAS	CARPETA: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 5397 DE 2005 Y POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN SON: CARPETA TIPO DE ALETAS, EN CARTULINA DESACIDIFICADA DE MÍNIMO 240 G/M2, O DE PROPALCOTE DE 300 G/M2 O 320 G/M2. PARA ALMACENAR HASTA 200 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, POR 1 UND, FORMA DE CIERRE POR ALETAS. REF: CARPETAS CON SOLAPAS LATERALES DIMENSIONES: TOTAL: ANCHO: 69,5 CM. X LARGO: 69,5 CM. DE LA BASE CENTRAL: ANCHO: 22 CM. X LARGO: 35 CM. DE LAS ALETAS LATERALES: ANCHO: 22 CM. X LARGO: 35 CM. ANCHO: 25,5 CM. X LARGO: 35 CM. DE LAS ALETAS SUPERIORES: ANCHO: 22,5 CM. X LARGO: 17CM. MATERIAL: - LA CARTULINA DEBE ESTAR LIBRE DE PULPAS LIGNIFICADAS O RECICLADAS - DEBERÁ TENER PH NEUTRO (PH ³ 7) - RESERVA ALCALINA DEBE ESTAR ENTRE 3% Y 5% - DEBERÁ ESTAR LIBRE DE PARTÍCULAS METÁLICAS, CERAS, PLASTIFICANTES, RESIDUOS DE BLANQUEADORES, PERÓXIDOS Y SULFURO. RESISTENTE AL DOBLEZ Y AL RASGADO - LA CARTULINA DEBE TENER UN ACABADO LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. DISEÑO: CONSTA DE UNA CUBIERTA ANTERIOR Y UNA POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR. INCLUYE GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA. LA DISTANCIA ENTRE LOS PLIEGUES ES DE 1 CM., PARA OBTENER DIFERENTES CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO. LA CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO ES DE 200 FOLIOS. NO DEBE INCLUIR ADHESIVOS, CINTAS, PITAS, HILOS, NI GANCHOS. LA CARPETA SE DEBE ROTULAR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DADAS POR LA GOBERNACIÓN DE CASANARE. VER ANEXO.	UNIDAD	1	4.580	870	5.450
27	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	CAJAS DE ARCHIVO: MATERIAL: EL DISEÑO DE LAS CAJAS QUE SE RECOMIENDAN A CONTINUACIÓN PERMITE POR MEDIO DEL PLEGADO Y EL ENSAMBLE OBTENER UNA ESTRUCTURA RESISTENTE AL APLASTAMIENTO Y AL RASGADO. CABE ACLARAR, QUE LAS CAJAS NO DEBEN TENER PERFORACIONES QUE FACILITEN LA ENTRADA DE POLVO E INSECTOS Y EN CUANTO AL MATERIAL, ÉSTAS DEBEN SER FABRICADAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA Y CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	UNIDAD	1	18.487	3.513	22.000

		MATERIAL: CAJAS PRODUCIDAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA. RESISTENCIA. EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN VERTICAL (RCV) DE 930 KGF/M2 Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2. RECUBRIMIENTO INTERNO. DEBIDO A LA COMPOSICIÓN DEL CARTÓN CORRUGADO, ESTE MATERIAL TIENE UN VALOR DE PH INFERIOR A 7, PARA EVITAR LA MIGRACIÓN DE ÁCIDO A LOS DOCUMENTOS, EL CARTÓN DEBE CONTAR CON UN RECUBRIMIENTO INTERIOR CONSTITUIDO POR UNA PELÍCULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE CON BASE EN CERAS NEUTRAS, PELÍCULAS POLIMÉRICAS, EMULSIÓN DE PARAFINAS O CERAS VEGETALES. LA PELÍCULA DEBE SER QUÍMICAMENTE ESTABLE, CON UN PH NEUTRO (PH = 7), DEBE SER INSOLUBLE EN AGUA, NO PRESENTAR UNTUOSIDAD AL TACTO Y NO EXPERIMENTAR ADHERENCIA SOBRE LOS DOCUMENTOS. EN NINGÚN CASO SE DEBEN USAR CARTONES QUE TENGAN UN RECUBRIMIENTO CUYO ÚNICO COMPONENTE SEA PARAFINA. LOS RECUBRIMIENTOS QUE CUMPLEN CON LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES SON LOS SIGUIENTES: • EMULEN 50. EMULSIÓN ACUOSA DE POLÍMERO MODIFICADO, PH 8 - 9.2, VISCOSIDAD 200-400 CPS. • MOBIL-CER-A. PELÍCULA A BASE DE CERAS Y PARAFINAS, LA CUAL ES USADA TRADICIONALMENTE EN EMBALAJES PARA EXPORTACIÓN DE FLORES CON EL FIN DE EVITAR LA DESHIDRATACIÓN. • ADHESÁN 599. ADHESIVO EN EMULSIÓN DE POLIVINIL ACETATO MODIFICADO, VISCOSIDAD 1200-1500 CPS. • DISPROMUL R. DISPERSIÓN BALANCEADA CON CERAS PARAFÍNICAS, PH 8 - 9, VISCOSIDAD 200 CPS MÁXIMO MA-003. - RECUBRIMIENTO EXTERIOR: CON PULPA BLANCA, PRE IMPRESO CON IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD. - ACABADO. EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UN ACABADO LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO: 20 CM X ALTO: 25 CM X LARGO: 39 CM DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO: 21 CM X ALTO: 26,5 CM X LARGO: 40 CM DISEÑO: INCLUYE UNA APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTAÑA PARA SU MANIPULACIÓN. LAS DIMENSIONES CORRESPONDEN A LA CAJA X200. ROTULACIÓN: DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO POR LA GOBERNACIÓN DE					

		CASANARE. ESPECIFICACIONES TOMADAS DEL DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.					
28	ETIQUETAS	SEPARADOR DE COLORES ADHESIVO X 5: PRODUCTO IDEAL PARA SEÑALAR NOTAS IMPORTANTES EN LIBROS, CUADERNOS, CARPETAS ENTRE OTROS.	UNIDAD	1	2.941	559	3.500
29	BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL	BLOCK ANOTACIONES MEDIA CARTA BLOCK AMARAILLO 1/2 CARTA X 50 H. CUADRICULADO	UNIDAD	1	4.454	846	5.300
30	TINTAS	TINTA INDELEBLE PARA SELLOS DE 28 ML DE SECADO RAPIDO COLOR NEGRO CALIDAD MINIMA NO APLICA PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS NO APLICA	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000
31	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER HP 14X LASER JET NEGRO ORIGINAL (CF214X). COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS HP LASERJET ENTERPRISE, INCLUYENDO MODELOS COMO HP LASERJET ENTERPRISE 700 M712N, M712DN, M712XH, Y SERIES MFP M725DN, M725F Y M725Z. RENDIMIENTO: HASTA 17,500 PÁGINAS, EN BASE A UNA COBERTURA DEL 5%, TIPO DE TONER: TONER EN POLVO. COLOR: NEGRO.	UNIDAD	1	1.596.639	303.361	1.900.000
32	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER ORIGINAL RICOH MP 601SPF 407823 NEGRO. COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS RICOH, INCLUYENDO MODELOS COMO RICOH MP 501SPF, RICOH SP 5300DN Y RICOH SP 5310DN, Y OTROS MODELOS COMPATIBLES DENTRO DE LA MISMA SERIE. RENDIMIENTO: HASTA 25,000 PÁGINAS EN BASE A UNA COBERTURA DEL 5% POR PÁGINA, TIPO DE TONER: TONER EN POLVO PARA IMPRESIÓN LÁSER. COLOR: NEGRO.	UNIDAD	1	701.681	133.319	835.000
33	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER ORIGINAL LEXMARK NEGRO 62D4X00. COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES LEXMARK, INCLUYENDO MODELOS COMO LEXMARK MX710, MX711, MX810, MX811 Y MX812 Y OTROS MODELOS DE LA MISMA SERIE. RENDIMIENTO: HASTA 45,000 PÁGINAS EN BASE EN UNA COBERTURA DEL 5%,. TIPO DE TONER: TONER EN POLVO PARA IMPRESIÓN LÁSER. COLOR: NEGRO.	UNIDAD	1	2.172.269	412.731	2.585.000
34	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182. COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES KYOCERA, INCLUYENDO MODELOS COMO KYOCERA ECOSYS M8124CIDN, M8130CIDN, P7240CDN Y OTROS MODELOS DE LA MISMA SERIE. RENDIMIENTO: HASTA 30,000 PÁGINAS CON BASE EN UNA COBERTURA DEL 5%, TIPO DE TONER: TONER EN POLVO. COLOR: NEGRO.	UNIDAD	1	693.277	131.723	825.000
35	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER HP 151X LASERJET NEGRO ORIGINAL. CLAVE DEL FABRICANTE: W1510X. COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS HP LASERJET PRO SERIE	UNIDAD	1	1.113.445	211.555	1.325.000

		4000, INCLUYENDO MODELOS HP LASERJET PRO 4001 Y HP LASERJET PRO MFP 4101, 4103 Y 4104. RENDIMIENTO: HASTA 9,700 PÁGINAS, CON BASE EN UNA COBERTURA DEL 5% POR PÁGINA, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. TIPO DE CONSUMIBLE: CARTUCHO DE TONER. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LÁSER. COLOR: NEGRO.					
36	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	TONER HP 255X NEGRO ORIGINAL (CE255X / 55X). COMPATIBILIDAD: DISEÑADO PARA IMPRESORAS HP LASERJET Y LASERJET ENTERPRISE, INCLUYENDO MODELOS COMO HP LASERJET P3015, P3015D, P3015DN, P3015N, P3015X, HP LASERJET PRO MFP M521DN, MFP M521DW, MFP M521DX, MFP M521DZ, Y HP LASERJET ENTERPRISE 500 MFP M525DN, M525F Y M525C. RENDIMIENTO: HASTA 12,500 PÁGINAS, BASADO EN UNA COBERTURA DEL 5% SEGÚN ESTÁNDARES ISO/IEC. TIPO DE TONER: TONER EN POLVO PARA IMPRESIÓN LÁSER. COLOR: NEGRO. TIPO DE CARTUCHO: CARTUCHO DE TONER DE ALTO RENDIMIENTO.	UNIDAD	1	2.067.227	392.773	2.460.000

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos:
Los bienes requeridos deberán ser entregados en la sede de la Gobernación de Casanare y/o en el Almacén General, ubicado en la Calle 28 No. 22-02, municipio de Yopal, Casanare.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a Ia presentación de Ia oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: _____15 días_____

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal
2. Copia del Registro Único Tributario
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: Freddy Andrés Melo Cipagauta
C.C: 9656061 de Yopal
Cargo: Gerente
KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 10:30:32
Recibo No. H000041119, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DrnhpFrnFU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
Nit : 844004132-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 36511
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de enero de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@kimosavieu.com
Teléfono comercial 1 : 3103499696
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@kimosavieu.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de enero de 2003 de la Tauramena de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2003, con el No. 6287 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KIMOSAVI INTERNACIONAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. 26 del 22 de abril de 2003 de la Empresario Constituyente de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2003, con el No. 6501 del Libro IX, se decretó SUPRESION CARGO SUBGERENTE COMERCIAL.

Por Acta No. 1 del 22 de julio de 2003 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2003, con el No. 6715 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 29 de noviembre de 2004 de la Asamblea General de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2004, con el No. 7798 del Libro IX, se decretó Ampliacion objeto social.

Por Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 22 de noviembre de 2006, con el No. 9660 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA A YOPAL CASANARE.

Por Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2006, con el No. 9661 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 30 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2007, con el No. 10733 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 14 del 19 de septiembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2008, con el No. 11859 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL.

Por Acta No. 17 del 24 de octubre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, con el No. 11944 del Libro IX, se reforma - ampliación de objeto social.

Por Acta No. 18 del 15 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2009, con el No. 12672 del Libro IX, se reforma - Ampliación de objeto social.

Por Acta No. 19 del 05 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2009, con el No. 13372 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION OBJETO).

Por Acta No. 20 del 11 de marzo de 2010 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2010, con el No. 13796 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 21 del 26 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2010, con el No. 14817 del Libro IX, se decretó AMPLIACI?N DEL OBJETO

Por Acta No. 23 del 06 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2012, con el No. 18944 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 24 del 23 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2013, con el No. 20489 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(FACULTADES DE REPRESENTANTEL LEGAL SUPLENTE).

Por Acta No. 25 del 10 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014, con el No. 24186 del Libro IX, se reforma - Ampliación de objeto social

Por Acta No. 27 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2016, con el No. 27848 del Libro IX, se decretó REFORMA(INCLUSION)FACULTADES REP LEGAL SUPLENTE

Por Acta No. 28 del 03 de agosto de 2018 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2018, con el No. 33266 del Libro IX, se decretó AMPLIACIÓN TERMINO DE DURACIÓN

Por Acta No. 30 del 25 de abril de 2019 de la Asamablea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019, con el No. 34872 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019, con el No. 35418 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U A SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendra por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) suministro de papeleria, texto escolares, libros y material didactico. B) comercio de muebles para oficina, maquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de maquinas y equipos de oficina que posean material electrico como computadoras, fotocopiadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos para maquinas y equipos de oficina que contengan material electrico. E) servicio tecnico en toda clase de maquinas y equipos que componen material electrico. F) servicios de asesoria financiera, administrativa y de toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminacion, anillado, fotocopiado y encuadernacion. H) capacitacion no formal en sistemas y equipos de computo. I) servicio de internet. J) venta y renta de toda clase de vehiculos y maquinaria pesada, ya sean de servicio publico o particular, k) dotacion de elementos de comunicacion y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administracion de ellos por si mismo o por delegacion. N) suministro y proveeduria en general de todos los elementos que las personas naturales o juridicas requieran para su operacion, ya sean estas publicas, privadas o de economia mixta, o) comercio de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos, articulos de perfumeria, cosmeticos y de tocador. P) comercio de instrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) construccion, diseño, asesorias, interventorias, estudios y consultarias de proyectos arquitectonicos, urbanisticos, civiles, geologicos, mecanicos, industriales y ambientales. R) importacion y exportacion de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) participacion directa o asociada en la fabricacion, produccion, distribucion y comercializacion de productos, equipos o articulos. T) la empresa podra ejecutar todos los acto celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligacion de credito pasivo o activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendamiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de titulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomesticos, asesoria y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social primordial.* diseño y elaboracion de material preimpreso. * proveeduria de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias. * fabricacion, transformacion y comercializacion de toda clase materiales o de mercancias para la construccion y el agro. * construccion, diseño, instalacion, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos de redes electricas. * dotaciones militares y de organismos de socorro. * dotaciones para laboratorios de centros educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados. * comercio de insumos y reactivos para laboratorio. * comercio de insumos y repuestos para equipos de computo, fotocopiadoras, impresoras y redes de comunicacion. Desarrollo y organizacion de actividades ludicas y educativas; desarrollo y organizacion de programas de promocion y prevencion en salud publica; publicidad y mercadeo; organizacion de toda clase de eventos. * diseño, construccion y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicacion y mas relacionado venta equipos de computo, etc. Redes locales alambricas e inalambricas; montaje de redes de comunicacion voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de telemedicina y control electronico. * suministro de software educativo. * implementacion, comercializacion, procesos de formacion y capacitacion en modalidad corporate university, venta diseño, consultoria, interventora, planeacion, mantenimiento, prestacion de servicios y actividades relacionadas con proyectos, elementos infraestructuras y plataformas tecnologicas relacionadas con el area de ingenieria, tecnologia, telecomunicaciones, sistemas, biotecnologia, seguridad informatica y electronica, igualmente podra vender todo tipo de suministros, insumos y materiales, para consumo de oficina y de tipo tecnologico, electrico, electronico, quimico y biotecnologico. Tambien podra realizar diseño analisis implementacion y puesta en funcionamiento de de soluciones e-Learning, e-Training, e-Trainers, y corporate university para el sector educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y movil en areas como mecatronica, autrotonica, biotecnologia, robotica, electronica, energias renovables, educatronica,

telecomunicaciones, telematica informatica y tecnologia en general comercializar plataformas lms y lcms para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-Learning, e-Training, e-Trainers, y corporate university. Ademas podra importar, instalar, comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada, como son: Equipos de detenccion, equipos de vision o escucha remotos, equipos de seguridad bancaria, equipos de deteccion identificacion interferencia y escucha de comunicacion, elementos ofensivos y equipos para prevencion de actos terroristas. Es decir podra realizar cualquier actividad licita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servivios. En desarrollo de su actividad ademas podra ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de su actividades comerciales de importacion, fabricacion, exportacion, comercializacion, distribucion, compra y venta de toda clase de articulos y elementos de cualquier clase. Tambien podra prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios), tales como asesoria, consultoria, capacitacion, compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad, compra y venta de programas de computo, contabilidad, diseño y en general cualquier tipo de programa existente en el mercado existente en el mercado nacional e internacional, arrendamiento, instalacion, configuracion, ensamble, mantenimiento, reparacion y en general cualquier tipo de servicio o actividad que se considere licita. Ademas podra ejercer actividades de finca raiz, tales como comercializacion, venta, arrendamiento y construccion de bienes inmuebles y de productos para la construccion. En desarrollo de este objeto podra celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persigue, como: A) adquirir, gravar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles; intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de credito dando o recibiendo las garantias a que haya lugar, b) celebrar con establecimientos de credito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la empresa; c) girar, aceptar, endosar, avalar, asegurar, cobrar, negociar, en general toda clase de titulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de credito; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesoria de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; e) celebrar contratos de participacion sea como participe activa o sea como participe inactiva. F) ejecutar y celebrar en general contratos y alianzas estrategicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de equipos electronicos para oficina. Distribucion de personal y asesorias en ingenieria civil, electronica, sistemas, laboratorios para fisica, quimica, biologia, preescolar, suministro de elementos e implementacion deportiva, suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotacion empresarial, suministro de toda clase de mobiliario tales como : Muebles, mesas, sillas, modulares, incluyendo su diseño e instalacion, suministro de toda la implementacion de los sistemas de archivo tales como : ? archivos rodantes y no rodantes, carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, planotecas, lockers, estanteria, cajoneras, entre otros, construccion de obras civiles, transporte. Suministro de servidores de alta y media gama, suministro de servidores de entrada, suministro de servidores tipo blade center. Actividades especializadas de diseño, diagramacion y publicidad y de esquemas de informacion tributaria suministro de elementos de aseo y cafeteria, viveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuación de pisos especiales para sacrificio de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado, suministro de elementos cortopunzantes sierras, cuchillos, cepillos, poleas, suministro de elementos para limpieza y desinfección, elementos de aseo, suministro de equipos de succión, equipos de bombeo, suministro de pinturas epoxicas, acrílicas, fabricación de elementos en acero inoxidable, adecuación de sanitarios, suministro de elementos de ferretería, suministro de instalaciones sanitarias, filtros sanitarios, adecuación de áreas de lavado y desinfección en plantas de sacrificio animal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.490.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 894.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 894.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 149.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, tanto judiciales como extrajudiciales, tanto privados como públicos, y en general para todos los ámbitos, de tal forma que la sociedad en ningún caso quedara sin representación, tendrá un suplente denominado como subgerente. Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad debe estar representada por el representante legal

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tiene las siguientes funciones: 1) ejecutar las decisiones de órganos de administración de la sociedad. 2) convocar la asamblea de accionistas; 3) presentar a la asamblea de accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos; 4) el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades; 5) designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social; 6) vigilar y conservar los bienes sociales; 7) otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; 8) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía; 9) asistir a las reuniones de asamblea donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; 10)ejecutar las ordenes que le impartan la asamblea de accionistas; 11) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios y respetando las restricciones impuestas por la ley y por estos estatutos, especialmente la establecida en el artículo anterior; 12) firmar y ejecutar contratos, efectuar inversiones y préstamos hasta por cuantía indeterminada; 13) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad; 14) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo parágrafo: La asamblea de accionistas podrá nombrar a un suplente del gerente, que cumplirá sus funciones en las fallas permanentes, temporales o accidentales del principal, sin necesidad de formalismo alguno ni de autorización de la asamblea, contando con las mismas limitaciones y poderes del principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 15 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 47354 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA	C.C. No. 9.656.061

Por Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 35418 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUBGERENTE CARLOS ANDRES FIGUEREDO MALAGON C.C. No. 74.377.804

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2025 con el No. 51320 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA ANDREA DIAZ MALDONADO	C.C. No. 52.969.103	134895-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. 26 del 22 de abril de 2003 de la Empresario Constituyente	6501 del 29 de abril de 2003 del libro IX
*) Acta No. 1 del 22 de julio de 2003 de la Empresario Constituyente	6715 del 23 de julio de 2003 del libro IX
*) Acta No. 5 del 29 de noviembre de 2004 de la Asamblea General	7798 del 02 de diciembre de 2004 del libro IX
*) Acta No. 13 del 31 de octubre de 2006 de la Empresario Constituyente	9661 del 22 de noviembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 14 del 30 de noviembre de 2007 de la Asamblea Extraordinaria	10733 del 04 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 14 del 19 de septiembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	11859 del 02 de octubre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 17 del 24 de octubre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	11944 del 28 de octubre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 18 del 15 de mayo de 2009 de la Empresario Constituyente	12672 del 18 de mayo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 19 del 05 de noviembre de 2009 de la Empresario Constituyente	13372 del 11 de noviembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 20 del 11 de marzo de 2010 de la Empresario Constituyente	13796 del 16 de marzo de 2010 del libro IX
*) Acta No. 21 del 26 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente	14817 del 02 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 23 del 06 de septiembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18944 del 07 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 24 del 23 de mayo de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	20489 del 28 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 25 del 10 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	24186 del 10 de diciembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 27 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	27848 del 14 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 28 del 03 de agosto de 2018 de la Empresario Constituyente	33266 del 03 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 30 del 25 de abril de 2019 de la Asamablea Extraordinaria	34872 del 26 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 31 del 05 de junio de 2019 de la Junta Extraordinaria	35418 del 14 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OFFIEXPRESS YOPAL
Matrícula No.: 36548
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 19 53
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio: Yopal, Casanare
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 175 del 11 de noviembre de 2025 de la Empresa De Acueducto Y Alcantarillado Y Aseo De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2025, con el No. 6995 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO DEL PROCESO No.2025-175.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 10:30:33
Recibo No. H000041119, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DrnhpFrnFU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $6.120.916.447,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CERTIFICAS ESPECIALES

Administración: La administración de la empresa estará en cabeza de un gerente de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente. El gerente tendrá un periodo de diez (10) años sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

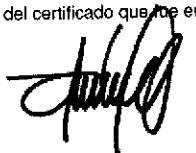
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 1 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 19 53 BRR GAVAN

42. Correo electrónico gerencia@kimosavieu.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 9 9 6 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 3 0 1 2 8	4 7 6 1	2 0 0 3 0 1 2 8	3 3 1 2	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MELO CIPAGAUTA FREDDY ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 1 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	3 1
73. Fecha	2 0 0 3 0 1 2 0	2 0 1 9 0 6 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 1 2 8	2 0 1 9 0 6 1 4
77. No. Matrícula mercantil	3 6 5 1 1	3 6 5 1 1
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 1 0	5 0

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 3 0 1 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 1 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 5 6 0 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MELO	CIPAGAUTA	FREDDY	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 7 7 8 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEREDO	MALAGON	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 1 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 6 9 1 0 3		1 3 4 8 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	MALDONADO	JOHANA	ANDREA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 4 5 7 0 3	5	6 8 8 6 3 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEÑA	PAEZ	ADAN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 4 1 2 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 1 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: OFFIEXPRESS YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 8 20 42 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 5 4 8	2 0 0 3 0 1 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 4 9 9 6 9 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: OFFIEXPRESS TRINIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

165. Dirección: CR 4 8 09 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 4 0 4 5	2 0 2 1 0 2 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 4 9 9 6 9 6	2 0 2 4 0 4 0 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: OFFIEXPRESS CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 19 7 58 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 6 4 7 2	2 0 2 2 0 8 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 4 9 9 6 9 6	2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233668638

(415)7707212489984(8020) 000014123366863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 4 4 0 0 4 1 3 2 | 6. DV 4

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: OFFIEXPRESS TAURAMENA

163. Departamento: Casanare 8 5

164. Ciudad/Municipio: Tauramena 4 1 0

165. Dirección: CR 14 5 53

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 8 7 8 7 2

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 9 0 1

168. Teléfono: 3 1 0 3 4 9 9 6 9 6

169. Fecha de cierre: 2 0 1 2 0 8 0 1

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

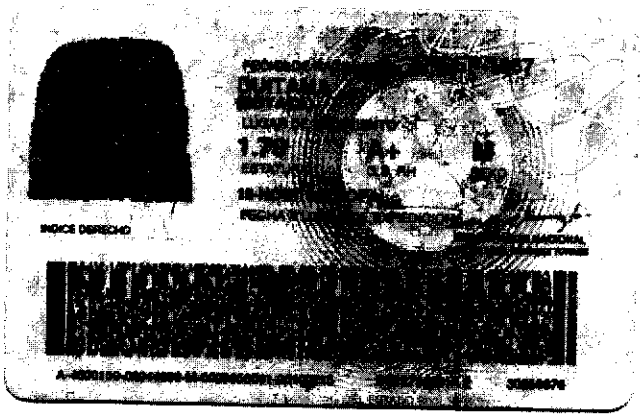
167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO




INDICE DERECHO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de febrero de 2026, a las 14:50:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8440041324
Código de Verificación	844004132426022314502 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291820456

PIB
15:17:55

Bogotá DC, 23 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS identificado(a) con NIT número 8440041324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de febrero de 2026, a las 14:51:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9656061
Código de Verificación	9656061260223145147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291820068

PIB
15:14:49

Bogotá DC, 23 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9656061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:03 PM horas del 23/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9656061**

Apellidos y Nombres: **MELO CIPAGAUTA FREDDY ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2026 03:42:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9656061** y Nombre: **FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135307706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9656061 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 09:23 AM

Código Verificación: **4EUSD5MB1K**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC